



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown,
en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo
USHUAIA, 17 OCT 2014

VISTO la nota presentada por la Sra. Andrea C. CELANO Secretaria Privada del Legislador Juan Felipe RODRIGUEZ; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma informa el traslado fuera del ámbito de la Provincia, del Vicepresidente 1º, Legislador Juan Felipe RODRIGUEZ, a partir del día 16 de Octubre del corriente año.

Que el presente traslado no genera gastos de pasaje ni viáticos.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y en el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- INFORMAR el traslado fuera del ámbito de la Provincia, del Vicepresidente 1º, Legislador Juan Felipe RODRIGUEZ, a partir del día 16 de Octubre del corriente año, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.-DICHO traslado no genera gasto de pasaje ni viáticos.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a los Bloques Políticos, Secretaria Legislativa y Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

710 / 14

Roberto L. CROCIANELLI
Vicegobernador y Presidente
Poder Legislativo